

AHORRO BURSATIL, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	3 - 4
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	5
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Memoria	8 - 30
Informe de Gestión	31 - 34
Carta de conformidad	35

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de AHORRO BURSATIL, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de *AHORRO BURSATIL, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de *AHORRO BURSATIL, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

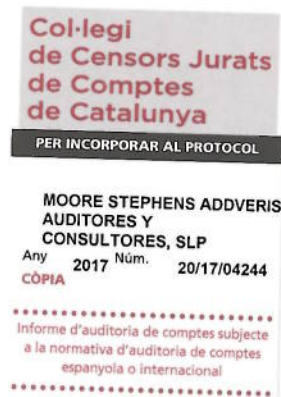
Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de *AHORRO BURSATIL, S.A. SOCIEDAD DE INVERSI3N DE CAPITAL VARIABLE* a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

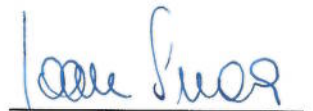
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la Sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

7 de abril de 2017



MOORE STEPHENS ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.


Joan Siurana Tolrà
Socio-Auditor de Cuentas

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Balances de situación a 31 de diciembre

(Cifras expresadas en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores	5	12.797,58	269.526,39
Cartera de inversión			
Cartera interior		1.494.858,36	2.334.265,80
Cartera exterior		8.891.510,47	7.986.690,07
Intereses de la cartera de inversión		(92,02)	(2.361,77)
		<hr/>	<hr/>
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	7	10.386.276,81	10.318.594,10
		<hr/>	<hr/>
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	8	-	-
Tesorería	9	273.385,21	581.215,93
		<hr/>	<hr/>
TOTAL		10.672.459,60	11.169.336,42
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>PASIVO</u>			
Capital		5.247.315,00	5.247.315,00
Primas de emisión		403.818,37	403.818,37
Reservas		6.110.722,41	5.357.347,76
(Acciones Propias)		(1.323.166,79)	(1.260.780,37)
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		218.248,40	753.490,79
		<hr/>	<hr/>
PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS	10	10.656.937,39	10.501.191,55
		<hr/>	<hr/>
Acreeedores	11	15.522,21	668.144,87
		<hr/>	<hr/>
PASIVO CORRIENTE		15.522,21	668.144,87
		<hr/>	<hr/>
TOTAL		10.672.459,60	11.169.336,42
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
Cuentas de compromiso		-	-
Otras cuentas de orden		19.484.558,18	19.484.558,18
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	12	19.484.558,18	19.484.558,18
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.
 Cuentas de pérdidas y ganancias
 Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
 (Cifras expresadas en euros)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones retrocedidas a la IIC		11.527,64	13.845,34
Otros gastos de explotación:			
Comisión de gestión	13	(101.814,36)	(106.264,61)
Comisión de depositario	13	(6.102,96)	(6.376,32)
Otros		(16.076,20)	(15.356,91)
		<hr/>	<hr/>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(112.465,88)	(114.152,50)
		<hr/>	<hr/>
Ingresos financieros:		39.617,88	33.827,92
Gastos financieros:		(285,86)	(42,54)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:			
Por operaciones en cartera interior		(33.383,10)	4.202,28
Por operaciones en cartera exterior		412.859,41	608.943,11
Por operaciones con derivados		-	-
Diferencias de cambio:		(2.204,36)	(8.251,99)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos:			
Resultados por operaciones de la cartera interior		(15.653,49)	12.763,17
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(68.030,48)	223.812,36
Resultados por operaciones con derivados		-	-
		<hr/>	<hr/>
RESULTADOS FINANCIEROS		332.920,00	875.254,31
		<hr/>	<hr/>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		220.454,12	761.101,81
		<hr/>	<hr/>
Impuesto sobre beneficios		(2.205,72)	(7.611,02)
		<hr/>	<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		218.248,40	753.490,79
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

AHORRO BURSÁTIL, S.A., S.I.C.A.V.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	218.248,40	753.490,79
Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	218.248,40	753.490,79

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital			Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Acciones propias	TOTAL
	Inicial	Estatutario Emitido	Prima de emisión					
Saldos a 31 de diciembre 2014	2.445.000,00	2.802.315,00	403.818,37	5.241.914,10	(494.688,21)	610.116,32	(1.260.780,37)	9.747.695,21
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2015	2.445.000,00	2.802.315,00	403.818,37	5.241.914,10	(494.688,21)	610.116,32	(1.260.780,37)	9.747.695,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	753.490,79	-	753.490,79
Operaciones con accionistas	-	-	-	115.433,66	494.688,21	(610.116,32)	-	5,55
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	115.428,11	494.688,21	(610.116,32)	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	5,55	-	-	-	5,55
Saldos a 31 de diciembre 2015	2.445.000,00	2.802.315,00	403.818,37	5.357.347,76	-	753.490,79	(1.260.780,37)	10.501.191,55
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2016	2.445.000,00	2.802.315,00	403.818,37	5.357.347,76	-	753.490,79	(1.260.780,37)	10.501.191,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	218.248,40	-	218.248,40
Operaciones con accionistas	-	-	-	753.374,65	-	(753.490,79)	(62.386,42)	(62.502,56)
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	753.490,79	-	(753.490,79)	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	(116,14)	-	-	(62.386,42)	(62.502,56)
Saldos a 31 de diciembre 2016	2.445.000,00	2.802.315,00	403.818,37	6.110.722,41	-	218.248,40	(1.323.166,79)	10.656.937,39

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

**AHORRO BURSATIL, S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE,**

MEMORIA

**EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V. es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 5 de Abril de 1974, con domicilio social en C/Urgel, 240 5º B, de Barcelona. El 27 de febrero de 1998 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 156. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La dirección, administración y representación de *AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.*, están encomendadas a MDEF GESTEFIN, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como entidad depositaria BNP PARIBAS Securities Services Sucursal en España.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, la Sociedad tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los Estatutos y el folleto informativo de la Sociedad reproducen, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establecen:

La Sociedad tendrá un porcentaje superior al 50% de su activo en acciones y participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero, nacionales y extranjeras. Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo más eficaz la cartera.

La actividad de la Sociedad está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio y por otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

**NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN
(CONTINUACIÓN)**

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (CONTINUACIÓN)

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 3/2008, estas cuentas anuales incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2016, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo de Administración de *AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.*, propondrá a la Junta de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio	218.248,40
	=====

Distribución:

Reserva Voluntaria	218.248,40

	218.248,40
	=====

La distribución prevista del resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente aplicable.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Deudores

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros”.

Cartera de inversiones financieras

Los saldos de este epígrafe se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable corresponde a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomaría el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable corresponde a los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de inversión libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Se incluyen, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, aquellas inversiones y periodificaciones cuyo reembolso sea problemático o en las que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Tesorería

Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puede invertir la Sociedad se considerarán como partidas a cobrar a efectos de su valoración.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Débitos y partidas a pagar.

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros registrados como débitos y cuentas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando se realizan operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

Compraventa de valores a plazo

Cuando se realizan compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando se realizan adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando se realizan operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, las cantidades depositadas en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe “Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos, se registran en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del balance de situación.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

Comisiones de gestión y depositaria

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar una comisión fija del 1,00% anual sobre el patrimonio gestionado.

La tasa de depositaria se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,06% anual sobre el patrimonio de la Sociedad.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

NOTA 5 - DEUDORES

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas (Ver Nota 6)	10.015,95	789,11
Deudores por venta de valores	-	264.555,96
Otros deudores	2.781,63	4.181,32
	<hr/>	<hr/>
	12.797,58	269.526,39
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre 2015 se liquidaron en los primeros días del año 2016.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 6 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El saldo de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a la cuenta “Retención rentas de capital” por las retenciones practicadas sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>	218.248,40	753.490,79
<u>Aumentos</u>		
- Impuesto sobre sociedades	2.205,72	7.611,02
<u>Disminuciones</u>		
- Gastos transmisión patrimonial según Norma 15.4 Circular 3/2008	(1,18)	-
- Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	-	-
	<hr/>	<hr/>
<u>Base imponible fiscal</u>	<u>220.452,94</u>	<u>761.101,81</u>

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, todos los impuestos de los últimos 4 ejercicios están pendientes de inspección.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Divisa	2016	
		Valor EUR compra	Valor EUR 31/12/2015
CAIXA SABADELL FLOAT 15/02/2017	EUR	200.041,05	200.124,73
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		200.041,05	200.124,73
ACCIONES NUEVAS TELEFONICA	EUR	488.542,88	279.726,30
ACCIONES LIBERBANK	EUR	107.586,79	37.371,89
ACCIONES ABERTIS INFRAESTRUCTURAS	EUR	100.062,18	103.036,25
ACCIONES ABANCA CORP (NCG BANCO)	EUR	200.163,15	24.167,20
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		896.355,00	444.301,64
BELGRAVIA BETA SICAV	EUR	454.945,67	526.374,99
MAGALLANES IBERIAN EQUITY FI	EUR	250.000,00	324.057,00
EDM INTERNATIONAL STRATEGY SICAV	EUR	707.141,24	875.305,00
VERITAS ASIAN FUND-USD	USD	331.820,59	419.634,01
T ROWE PRICE US SML CO EQ A	USD	284.399,70	397.795,41
MORGAN STANLEY \$ GLOBAL OPPORT-Z	USD	401.809,14	530.646,15
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC \$	USD	393.272,59	477.631,19
CREDIT SUIS EQ FD SMALL&MILL CAP GERMB	EUR	340.050,00	363.308,59
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A EUR CAP	EUR	660.542,18	876.153,35
PICTET CH-SW MID/SM C-PDYCHF	CHF	460.911,51	588.802,24
HERMES ASIA EX-JAPAN EQUITY E-F-A EURO	EUR	327.883,82	388.422,29
ARTISAN PGF-GLOBAL OPPORT I EUR ACC	EUR	465.100,00	579.980,74
PZENA VALUE FUNDS-GLOBAL USD	USD	246.904,37	305.010,05
BLACKROCK GL FD-AS GW LD-A2	USD	200.720,75	201.548,57
T ROWE PRICE EUROPEAN EQU-I	USD	322.939,82	301.714,94
COMGEST GROWTH EUROPE-EUR-IA	EUR	292.546,15	286.103,76
EDGEWOOD L SELECT-US SEL GR USD ZIC	USD	333.751,63	375.098,93
VANGUARD IS-US 500 ST.IDX INV USD	USD	343.516,29	401.084,58
S&W KENNOX STRAT VALUE-INST A£	GBP	274.648,60	298.110,46
WELLS FARGO U.S.ALL C. GROWTH FUN C I \$	USD	220.463,20	224.903,28
ARTEMIS GLB EQ INC-I ACC EUR	EUR	294.377,35	302.147,89
MONTLAKE ASHPK EUR	EUR	400.025,00	373.830,72

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (continuación)

MELCHIOR EUR FND I-1	EUR	305.903,25	320.968,29
CHESTER GLOBAL STRATEGY FUND	EUR	6.434,39	3.310,03
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		8.320.107,24	9.741.942,46
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSION		-	(92,02)
TOTAL		9.416.503,29	10.386.276,81
		2015	
	Divisa	Valor EUR compra	Valor EUR 31/12/2015
CAIXA TERRASSA FLOAT SER.B 09/08/2021	EUR	199.600,00	190.630,29
CAIXA SABADELL FLOAT 15/02/2017	EUR	200.041,05	200.188,90
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		399.641,05	390.819,19
ACCIONES NUEVAS TELEFONICA	EUR	859.631,05	558.831,00
ACCIONES LIBERBANK	EUR	107.586,79	66.246,15
ACCIONES ABANCA CORP (NCG BANCO)	EUR	200.163,15	24.167,20
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1.167.380,99	649.244,35
EDM INTERNATIONAL STRATEGY SICAV	EUR	535.201,95	806.542,06
CYGNUS UTIL.,INFRAESTR&RENOVABLS.FIL	EUR	275.000,00	267.430,04
BELGRAVIA BETA SICAV	EUR	336.038,26	386.319,38
MAGALLANES IBERIAN EQUITY FI	EUR	250.000,00	277.191,57
VERITAS ASIAN FUND-USD	USD	229.898,83	313.013,42
MORGAN STANLEY GLOBAL BRANDS Z \$	USD	170.703,30	307.372,65
T ROWE PRICE US SML	USD	284.399,70	338.021,85
MORGAN STANLEY GLOBAL OPPORTUNITY-Z	USD	301.738,66	412.203,04
VERITAS GLOBAL FOCUS FD-ACC \$	USD	520.977,98	615.362,74
BGF EUROPEAN FOCUS FD-¿D2RF	EUR	458.388,81	580.800,53
FUNDSMITH EQUITY FEEDER I A	EUR	442.504,01	654.313,45
EDM INVERSION FI	EUR	313.372,81	363.261,27
PICTET CH-SW MID/SM	CHF	260.886,51	340.495,12
HERMES ASIA EXJAPAN EQUITY E-F-A	EUR	227.858,82	255.176,13
ARTISAN PGF-GLOBAL OPPORT I	EUR	365.075,00	442.400,11

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 7 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (continuación)

PZENA VALUE FUNDS-GLOBAL	USD	246.904,37	264.150,52
CHESTER GLOBAL STRATEGY	EUR	9.215,56	3.911,82
T ROWE PRICE EUROPEAN EQU-I	EUR	420.075,00	412.714,69
COMGEST GROWTH EUROPE-EUR-IA	EUR	500.025,00	499.766,24
EDGEWOOD L SELECT-US SEL GR USD ZIC	USD	333.751,63	351.589,08
VANGUARD IS-US 500 ST.IDX INV USD	USD	343.516,29	349.850,50
S&W KENNOX STRAT VALUE-INST A£	GBP	274.648,60	254.191,02
WELLS FARGO U.S.ALL C. GROWTH FUN C I	USD	220.463,20	219.320,12
ARTEMIS GLB EQ INC-I ACC EUR	EUR	575.050,00	565.494,98
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		7.895.694,29	9.280.892,33
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSION		-	(2.361,77)
TOTAL		9.462.716,33	10.318.594,10

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en sus artículos 48 a 52, establece las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.

NOTA 8- INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad incluye en este epígrafe 101,06 participaciones en la Institución de Inversión Colectiva "LIF-US EQUITY" y 2 Bonos de BOIRO-KINGATE VTO. 30/11/2019, que se vio afectada por el escándalo financiero "Madoff" en diciembre de 2008. Con fecha 11 de diciembre de 2008 la Sociedad procedió al reconocimiento de la pérdida de valor de toda su participación que ascendía a 281.873,18 Euros.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 9 - TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al mantenido con el depositario de la Sociedad (Ver Nota 13). Este saldo es de libre disposición.

La remuneración media de los saldos mantenidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del EONIA menos un punto. En caso de tipos de interés negativos, por la evolución del mercado, el depositario mantiene un margen de liquidez operacional, en relación a los depósitos en cuenta corriente, en el que no traslada a la Sociedad el impacto negativo de los mismos.

Según la normativa vigente recogida en el artículo 53 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, la Sociedad está obligada a mantener un coeficiente mínimo de liquidez. Según dicha normativa el coeficiente mínimo obligatorio a 31 de diciembre de 2016 y 2015, era el 1 % de su patrimonio, respectivamente.

La Sociedad cumplía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los coeficientes de liquidez mencionados.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2016

	31/12/15	Operaciones con acciones	Distribución resultado 15	Resultado del ejercicio	31/12/16
Capital inicial	2.445.000,00	-	-	-	2.445.000,00
Capital estatutario emitido	2.802.315,00	-	-	-	2.802.315,00
Primas emisión	403.818,37	-	-	-	403.818,37
Reserva legal	984.164,18	-	-	-	984.164,18
Otras reservas	4.373.183,58	(116,14)	753.490,79	-	5.126.558,23
Acciones propias	(1.260.780,37)	(62.386,42)	-	-	(1.323.166,79)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	753.490,79	-	(753.490,79)	218.248,40	218.248,40
	10.501.191,55	(62.502,56)	-	218.248,40	10.656.937,39

2015

	31/12/14	Operaciones con acciones	Distribución resultado 14	Resultado del ejercicio	31/12/15
Capital inicial	2.445.000,00	-	-	-	2.445.000,00
Capital estatutario emitido	2.802.315,00	-	-	-	2.802.315,00
Primas emisión	403.818,37	-	-	-	403.818,37
Reserva legal	984.164,18	-	-	-	984.164,18
Otras reservas	4.257.749,92	5,55	115.428,11	-	4.373.183,58
Acciones propias	(1.260.780,37)	-	-	-	(1.260.780,37)
Resultados de ejercicios anteriores	(494.688,21)	-	494.688,21	-	-
Resultado del ejercicio	610.116,32	-	(610.116,32)	753.490,79	753.490,79
	9.747.695,21	5,55	-	753.490,79	10.501.191,55

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS (CONTINUACIÓN)

Capital

El capital efectivamente suscrito a 31 de diciembre de 2016 y 2015 está compuesto por 302.545 y 304.422 acciones, respectivamente. Todas las acciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre la Sociedad, salvo las acciones propias que se regirán conforme a lo dispuesto en la disposición primera, apartado 5 de la Orden de 6 de julio de 1993 que señala lo siguiente:

- El ejercicio del derecho de voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias adquiridas por la Sociedad y a las acciones representativas del capital estatutario máximo que no hayan sido suscritas quedarán en suspenso. Los derechos económicos inherentes a las acciones citadas serán atribuidos proporcionalmente al resto de acciones, con excepción de los correspondientes a la asignación gratuita de las acciones.

El capital social inicial a 31 de diciembre de 2016 y 2015 está representado por 163.000 acciones nominativas, de 15 euros de valor nominal cada una de ellas y está íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario emitido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 186.821 acciones.

El capital estatutario máximo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está establecido en 1.630.000 acciones.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad disponía de 101 y 103 accionistas, respectivamente, por lo que cumple con el requisito mínimo de 100 accionistas establecido en el Artículo 9 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Primas de emisión

La cuenta "Primas de emisión" corresponde a las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de compra de sus propias acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 10 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS (CONTINUACIÓN)

Acciones propias

De acuerdo con el artículo 32.8. de la Ley 35/2003, la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a límites porcentuales sobre el capital social ni obligan a constituir una reserva indisponible siempre que la Sociedad cumpla con los requerimientos mínimos de capital. Por debajo de dicho capital social mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían 47.276 y 45.399 acciones propias en cartera, respectivamente.

Patrimonio

La distribución del patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de inversión		
Cartera interior	1.494.858,36	2.334.265,80
Cartera exterior	8.891.510,47	7.986.690,07
Intereses de la cartera de inversión	(92,02)	(2.361,77)
Valor total de la cartera de inversión	10.386.276,81	10.318.594,10
Tesorería	273.385,21	581.215,93
Realizable	12.797,58	269.526,39
Exigible	(15.522,21)	(668.144,87)
Patrimonio neto	10.656.937,39	10.501.191,55
Nº acciones en circulación	302.545	304.422
Valor teórico de la acción al 31/12	35,224	34,496
Rentabilidad %	2,11%	7,73%

El valor teórico de la acción resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de acciones en circulación, según se establece en el artículo 32.6. de la Ley 35/2003.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 11 - ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión de gestión y depósito (Ver Nota 13)	10.522,92	10.512,38
Acreeedores por compra de valores	-	652.501,19
Otros acreedores	4.996,54	5.073,56
H.P. Acreedor por conceptos fiscales	2,75	57,74
	<hr/>	<hr/>
	15.522.21	668.144,87
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los saldos acreedores por compra de valores a 31 de diciembre de 2015 se liquidaron en los primeros días del año 2016.

NOTA 12 - CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital nominal no suscrito ni en circulación	19.202.685,00	19.202.685,00
Inversiones morosas, dudosas o en litigio (Ver Nota 8)	281.873,18	281.873,18
	<hr/>	<hr/>
	19.484.558,18	19.484.558,18
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 13 - OPERACIONES VINCULADAS

Los saldos al cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el ejercicio con la Sociedad Gestora y el Depositario, son los siguientes:

	Tesorería		Deudas a corto plazo		Gastos de Explotación	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Sociedad Gestora	-	-	8.950,52	8.921,24	101.814,36	106.264,61
Depositario	273.385,21	581.215,93	1.572,40	1.591,14	6.102,96	6.376,32
	273.385,21	581.215,93	10.522,92	10.512,38	107.917,32	112.640,93

La Sociedad realiza compraventas de deuda pública con pacto de recompra (repos), con el fin de remunerar la liquidez, cuya contrapartida es siempre la entidad depositaria. Al mismo tiempo, el resto de operaciones con valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se han llevado a cabo en su mayoría con el depositario, como contrapartida o intermediario.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneraciones de consejeros

No se han satisfecho retribuciones de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2016 y 2015. No existen préstamos, anticipos, obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida ni garantías prestadas por cuenta de ningún miembro antiguo o actual del Consejo de Administración.

Información exigida por el Art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, como se definen en el Art. 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no incurrir en ninguna de las situaciones de conflicto de interés enumeradas en el Art. 229 de la citada ley.

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Memoria

31 de diciembre de 2016

NOTA 14 - OTRA INFORMACIÓN (Continuación)

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	16

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la información anterior se refiere a las deudas pendientes de pago con sus proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 por Moore Stephens Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 3.450,00 y 3.415,00 Euros, respectivamente.

NOTA 15 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2016 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN

AHORRO BURSÁTIL,S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2016

a) Visión general de los mercados

El 2016 se caracterizó por las volatilidades elevadas en todas las clases de activos, empezando por la crisis de las materias primas y China, y seguida por las políticas de los Bancos Centrales así como el panorama político en diferentes países, sobre todo Inglaterra y EE.UU., que han marcado el ritmo de los mercados. Por otro lado, también destacó la subida de tipos por parte de la Fed a finales de año y el repunte de tipos de los bonos de países core.

Ante esta situación, donde la incertidumbre política debería haber reinado en los mercados, la renta variable de países desarrollados, acabó el año con un rally al alza después de conocerse la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales americanas. En la renta fija, el segmento high yield también registró rentabilidades positivas en el año. Los bonos de gobiernos core y la deuda emergente en dólares presentaron rentabilidades positivas en el año, aunque sufrieron en la segunda mitad del año.

También han sido protagonistas la mejora de los fundamentales en distintas economías y las previsiones de crecimiento. Sigue marcando el período la disparidad en el discurso de los bancos centrales y el auge del populismo en los países desarrollados.

El MSCI Europe ha subido +2,6% en el año, mientras que las bolsas americanas se mantuvieron en positivo, el S&P 500 registró una subida del +11,2% durante 2016. Las bolsas globales subieron en el año un +10,7%, mientras que las bolsas emergentes acumulan en el año un rally del +14,5%.

En renta fija, las curvas gobierno países periféricos euro tuvieron un mal comportamiento a final de año, aunque concretamente la renta fija española se mantuvo en terreno positivo, subiendo un 4,2% en el año.

Por otro lado, el dólar se ha apreciado contra el euro desde niveles de 1,0862 a 1,0517. El oro cerró a niveles de 1.147,50 \$/onza, acumulando una subida del +8,1% anual.

La prima de riesgo de la deuda pública española a 10 años se mantuvo en los 117 puntos básicos a finales de 2016. Recordar que la prima de riesgo terminó en 114 puntos básicos en 2015, 107 puntos básicos en 2014, 222 puntos básicos en 2013, 395 puntos básicos en 2012 y en 326 puntos básicos en 2011.

MDEF Gestefin, SAU SGIIC ha llegado a acuerdos con distintas gestoras para que sus clientes accedan a clases institucionales a pesar que no lleguen al importe mínimo requerido con el consiguiente beneficio para los partícipes.

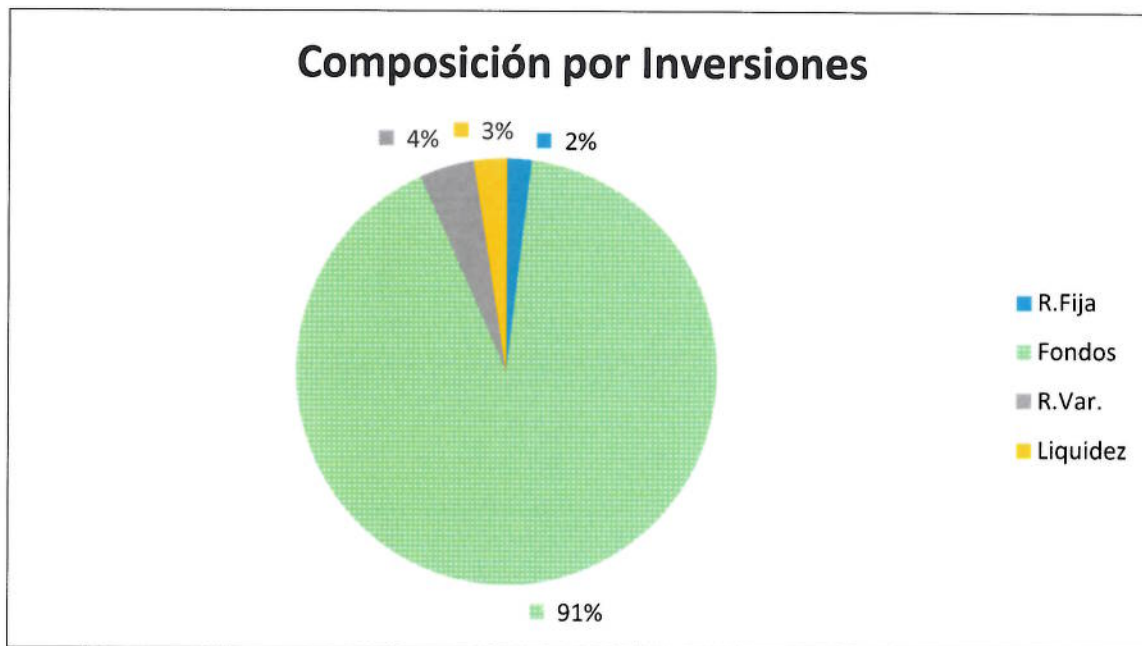
Los activos que incluye la cartera denominados activos de libre disposición y que no pueden representar más de un 10% de la cartera son activos que ofrecen una des correlación con los demás activos que hay en cartera y con gestores de reconocido prestigio.

En caso de ejercer derecho de voto en alguno de los títulos que existen en cartera, normalmente será delegando el voto en el presidente del Consejo de Administración de la empresa en cuestión, si bien nos reservamos el derecho a decir el voto en función de los acuerdos que se quieran adoptar. Siempre que se ejerza el derecho del voto será en beneficio del accionista.

AHORRO BURSÁTIL S.A. SICAV
Informe de Gestión
Diciembre 2016

b) Política de inversiones

Durante el último trimestre, se han registrado variaciones significativas en las posiciones de cartera.



c) La renta fija se valora de acuerdo con los criterios recogidos en la circular 3/2008 de 11 de Septiembre de la CNMV, y ninguna inversión supera los límites señalados en el RD 1082/2012 de 13 de julio.

Deuda del Estado:	Cotización oficial diaria.
Otra Renta fija:	Cotización de mercado.

d) No se han utilizado fuentes de financiación ajenas durante el ejercicio.

e) Ahorro Bursátil, S.A. S.I.C.A.V. podrá operar en derivados, empleándolos como instrumento de cobertura de posiciones de contado de su cartera.
Los niveles de riesgo nunca podrán superar los permitidos por la normativa legal.

f) Al finalizar el trimestre no hay en cartera instrumentos derivados.

AHORRO BURSÁTIL S.A. SICAV
Informe de Gestión
Diciembre 2016

Hechos relevantes

a) La Sociedad Ahorro Bursátil, S.A. S.I.C.A.V. tiene accionistas con participaciones significativas. Seguidamente les detallamos el número de acciones y porcentajes que poseen:

Familia Colomer 98,59% del capital social 298.268 acciones

- b) El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.
- c) La relación existente entre la entidad gestora y la depositaria es totalmente independiente.
- d) Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.
- e) No se han realizado operaciones negociadas en mercados organizados derivados realizadas con entidades del grupo.

CARTA DE CONFORMIDAD

***AHORRO BURSATIL, S.A.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE,***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2016

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *AHORRO BURSATIL, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de la 5 a la 35, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Firmado

D. Carlos Colomer Casellas
Presidente



Dña. Marta Colomer Cendrós
Secretario



Dña. Cristina Dalmau Colomer
Vocal



Barcelona, 31 de Marzo de 2017